DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES Nº 12/2022 – UOC Nº 1.

Referencia: PROVISION DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL.

Modalidad: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/22 - ID N° 415.178.

Fecha: 31/08/2022.

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

Cabe señalar que el presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forma parte de los antecedentes del proceso y que son remitidas por la Dirección que solicita el llamado.

I. ANTECEDENTES.

a) Por Memorando N° 142/2021 de fecha 05 de septiembre de 2021, la Dirección de Tránsito y Transporte a través de la Dirección General de Policía Municipal de Asunción, solicita el inicio del proceso de contratación para" **PROVISION DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS"**, y adjunta al mismo las Especificaciones técnicas y la planilla de precios referenciales.

b) Por Memorando N° 96/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, la Dirección de Tránsito y Transporte, solicita que el proceso se realice de manera plurianual afectando el ejercicio 2022,2023 y 2024.

c) El monto total del llamado es de guaraníes 1.836.668.000 (gs. mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil).

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" impone los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Lic. Margareth Amada Yambay
Jefe
Dpto. Licitaciones

ABOG. ALICE DEL GUADALUPE SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales remitidos por el área solicitante, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección de Tránsito y Transporte para la contratación que nos ocupa.

III. CONCLUSIONES.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

Conforme al Memorando N° 181/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, la Dirección de Tránsito y Transporte, acompaña la Lista de Precios estimados que se adjunta al presente dictamen.

b) Metodología para la obtención del precio de referencia.

Del informe de la Dirección de Tránsito y Transporte, sobre la fuente de precios de referencia para la adquisición en cuestión, tenemos que la misma se ha basado en el promedio de presupuestos presentados por empresas del ramo a través de consulta realizada a potenciales oferentes y adjudicaciones de llamados similares.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, se da cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración

Lic. Margareth Amada Yanez
Jefa
Dpto. Licitaciones

ABOG. [illegible] PALACIOS SEGOVIA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente en sus puntos Nº 3 y 4 respectivamente, en los Ítems N° 1 y 2.

En referencia al Ítem 3:, conforme al Formulario de análisis de precio de referencia adjunto al Memorándum N° 181/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, la Dirección de Tránsito y Transporte justifica la Excepcionalidad, informando que se ha procedido a la búsqueda de fuentes de obtención de precios conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración de precios de referencia, resultando la misma infructuosa, ya que no se han encontrado precios de bienes con las mismas características y comparables con las especificaciones técnicas establecidas para el citado ítem, siendo el Sistema de Información de Contrataciones Públicas una de las fuentes más consultadas para la obtención de precios, hemos encontrado en este sitio, adjudicaciones de ítems cuyos nombres o descripciones resultan similares, mas no así las especificaciones técnicas de los mismos, por lo que para complementar la planilla de elaboración de costos se ha solicitado presupuestos a tres empresas del ramo (potenciales oferentes).

Por lo expuesto la Dirección de Tránsito y Transporte, solicita acogerse a la excepcionalidad prevista en la Resolución N° 1890/2020 vigente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: Articulo N° 4, Anexo 2 "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."

Así, considerando la viabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo - calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjunto al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Es nuestro dictamen.

Lic. Margareth Almada
Jefa – Departamento de Licitaciones

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora de Adquisiciones – UOC N° 1.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

REFERENCIA DEL MEMO N° 181/2.022 DE 17/08/2.022 - ID N° 415178

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MAXIMA	CONTRATO ANTERIOR ID 404.508	PRESUPUESTO DE LA EMPRESA WINNER SRL	PRESUPUESTO DE LA EMPRESA A.G.ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRESUPUESTO DE LA EMPRESA R&R	PRECIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL
ITEM 1 - Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC	UNIDAD	UNIDAD	60.000	20.500	-	25.500	26.300	24.100	1.446.000.000
ITEM 2 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados	UNIDAD	UNIDAD	52.000	6.500	-	7.000	7.500	7.000	364.000.000
ITEM 3 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados	UNIDAD	UNIDAD	4.000	-	5.500	7.000	7.500	6.667	26.668.000
								TOTAL	1.836.668.000

Se informa que para el Item N° 3, se ha procedido a la búsqueda de fuentes de obtención de precios conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración de precios de referencia, resultando la misma infructuosa, ya que no se han encontrado precios de bienes con las mismas características y comparables con las especificaciones técnicas establecidas para el citado ítem. Siendo el Sistema de Información de Contrataciones Públicas una de las fuentes más consultadas para la obtención de precios, hemos encontrado en este sitio, adjudicaciones de ítems cuyos nombres o descripciones resultan similares, mas no así las especificaciones técnicas de los mismos, por lo que para complementar la planilla de elaboración de costos se ha solicitado presupuestos a tres empresas del ramo (potenciales oferentes).

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Abg. Fernando Machuca Manevy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

000001130

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATO Nro. 27/2022.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 54/2021.

"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS CABINADOS"
ID Nro. 404.508.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nro. 5556 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.390.329 y la Sra. **MARÍA CRISTINA SIGNORINO** con Cédula de Identidad Nro. 2.356.162, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **WINNER S.R.L.** con R.U.C. Nro. 80010090-5, domiciliada en la calle Parapití Nro. 1631 esquina 4ta. y 5ta. Proyectada de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FERNANDO MANUEL BRÍTEZ BORRELL**, con cédula de identidad Nro. 2.363.966, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS CABINADOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es:

PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS CABINADOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nro. 404.508.

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 54/2021 "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS CABINADOS" - ID Nro. 404.508**, convocado por la Municipalidad de Asunción. La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN Nro. 528/2022 I.** de fecha **21/04/2022.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad minima	Cantidad maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55121803 -002	Impresión de Tarjetas de habilitación de Rodados en PVC, con provision de materiales.	Unidad	UNIDAD	6.500	7.431	IDP	Corea del Sur	20.500	152.335.500
2	31201522 -001	Provisión de precintas para vehículos cabinados.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	TRAUTWEIN	Alemania	6.500	13.000.000
									TOTAL	**165.335.500**

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 165.335.500 (Guaraníes Ciento Sesenta y Cinco Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Quinientos) I.V.A. incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nro. 6355/2019.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nro. 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nro. 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo de 2022.

FERNANDO MANUEL BRÍTEZ BORRELL
EL PROVEEDOR

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

00000126

Asunción, 17 de agosto de 2022

Señores.

Municipalidad de Asunción - Dirección de Tránsito y Transporte
Atte. Cristhian Acosta – Jefe Departamento de Rodados

Con relación a la Nota Nro. 124/2.022 D.T.T., enviada por vuestra institución, remitimos nuestro precio referencial de uno de los bienes a ser licitados, el cual está adecuado a las Especificaciones Técnicas Solicitadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO ESTIMATIVO
03	Provisión de Precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	4.000	Gs. 5.500	Gs. 22.000.000
						Precio Total Estimativo	**Gs. 22.000.000**

Saludos Cordiales

Lic. Eduardo O. Rodríguez A.
Winner S.R.L.

Lic. Eduardo Rodríguez
Winner S.R.L.

COPIA

00000125

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCION
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

Asunción, 16 de agosto de 2.022

NOTA Nº 124/2.022 D.T.T.

SEÑORES.

WINNER S.R.L.
Parapiti N° 1.631 e/ Blas Garay (4ta.Pytdas.) y Av. Acuña de Figueroa (5ta. Pytdas.)
Correo Electrónico: Winner@winner.com.py

Ref.: Solicitar Cotización Referencial s/ especificaciones técnicas.

Me dirijo a Uds. de conformidad a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de solicitar cotización referencial en base a las especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente como ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem N° 1 - Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC.

Material de la Tarjeta: Laminado PVC pre impreso CR-80/ID-1. Sustrato de PVC: Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80ºC y se descompone sobre los 140ºC, es un polímero por adición y además usa una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno.

Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada debe ofrecer una vida útil de un año de acuerdo a la Ley 608/1.995 respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición.

Resistencia a la falsificación integral: La tarjeta definitiva ensamblada debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducida parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulada en sus componentes o partes, modificada total y/o parcialmente.

Resistencia a reactivos químicos: La lamina no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones físicas, al ser sumergido en kerosene, gasolina, detergente, agua destilada a 50 grados centígrados, ácido

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Daniel Giménez

WINNER
EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

sulfúrico al 3%, hidróxido de sodio al 1%, hipoclorito de sodio al 10%, carbonato de sodio al 12%, ácido clorhídrico al 10%.

Diseño de Seguridad: Artes y diseños de seguridad esbozados para la Municipalidad de Asunción.

Fondo Perlado: Efecto brilloso impregnado en el PVC.

Guilloches: Textura que comprende una serie de líneas intrincadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o en forma de red continúa.

Tintas invisibles: Tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV, visibles bajo lámparas de luz negra (al menos 2 colores).

Lámina o película de protección: Etiqueta de seguridad del tipo ópticamente variable, debe desplegar una característica holográfica, transparente (mínimamente en 2D o 3D) en tamaño aproximado de 82 mm. x 51 mm, debe poseer tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV (al menos 2 colores) visibles bajo lámparas de luz negra o, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. Con las artes y diseños de seguridad esbozados para la Municipalidad de Asunción. Presentación en rollos.

Nanotexto: Texto que está en el rango de 175 a 40 micrones de altura y que puede ser leído con la ayuda de un microscopio.

Serie para la numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

Además de lo descrito precedentemente, el Oferente deberá proveer, en carácter de préstamo y durante la vigencia del Contrato, los siguientes equipos y materiales con su correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo:

Estación de Impresión:

Al menos cinco (05) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Componentes de Hardware:
  - Impresión y laminado de una o dos caras.
  - Soporte del Centro Autorizado de Servicios y Técnico, con técnicos certificados por la fábrica del dispositivo.
  - Insumos y/o consumibles: Ribbon para impresiones FULL COLOR ambas caras y Láminas Holográficas de Seguridad.
  - Capacidad de funcionamiento en temperaturas de 15~35°C y humedad 35~70%.
  - Fuente de alimentación con voltaje libre (AC 100/220V, 50 ~ 60Hz).
  - Comunicación USB, Ethernet (Opcional).

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

- Bloqueo físico de la tolva de entrada y cinta.
- Equipo con interfaz LCD de 2 líneas con 2 botones LED para operación frontal e indicación de estado.
- Laminación holográfica para la seguridad visual y la durabilidad de la tarjeta.
- Capacidad de la tolva: tolva de entrada para 100 tarjetas / 200 tarjetas con tapa abierta (mínimo), tolva de salida frontal para 40 tarjetas (mínimo) y en la parte posterior 100 tarjetas con apilador posterior opcional.
- Velocidad de impresión: Monocromo 6 seg./ tarjeta (600 tarjetas/ hora).
- Tipo de tarjeta PVC, PET, PVC compuesto.
- Grosor de la tarjeta 0.38mm (15mil) ~ 1.0mm (40 mil).
- Soporte de tamaño de tarjeta ISO CR80 (54mm x 86mm / 2.12" x 3.38") o ISO CR79 (Opción-Fábrica instalada).
- Método de alimentación automática de tarjetas.
- Resolución de impresión 300 dpi (color y mono), 600 y 1200 dpi (solo mono).
- Impresión de código de barras 1D y 2D.
- Área de impresión borde a borde.
- Tipo de impresión por sublimación directa de colorante y transferencia térmica.

Estación de toma de datos:

Al menos cinco (05) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Gabinete con componentes de las siguientes características.
  - Disco duro de 500GB o superior.
  - Placa base con las siguientes características.
    - Una (01) ranura de CPU.
    - Dos (02) ranuras para memoria RAM como mínimo.
    - Dos (02) entradas Sata como mínimo.
    - Tres (03) puertos USB como mínimo.
    - Salida de audio y micrófono.
    - Un (01) puerto de Ethernet.
    - Una (01) salida VGA.
    - Una (01) salida HDMI
    - Ampliación para 2 (dos) USB de panel frontal.
  - Memoria RAM de 4GB o superior.
  - Procesador de 2 (dos) núcleos o superior, de 3GHz o superior.
  - Lector grabador de CD/DVD.
  - Fuente de alimentación 110/210 V de 350W o superior.
- Dispositivos de entrada y salida.
  - Un (01) mouse.
  - Un (01) teclado.
  - Un (01) parlante.
  - Un (01) monitor de 19 pulgadas como mínimo.

Estación de impresión de legajos:

Al menos dos (02) dispositivos con las siguientes características mínimas:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPTO. RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

- Función de impresión, copia y escaneo.
- Tiempo de impresión primera página: Negro: Velocidad máxima de 17 segundos y Color: 24 segundos.
- Alimentación de papel: Bandeja de entrada.
- Tamaño de papel: A4; B5; A5; A6; Sobre DL; Oficios.
- Tipos de papel: Papel (folletos, inyección de tinta, normal); papel fotográfico, sobres, etiquetas, tarjetas.
- Tipo de Escáner: Cama plana.
- Resolución del Escáner: Hasta 600 DPI.
- Profundidad de color: 24 bits.
- Tamaño de escaneo: 216 X 297 mm.
- Voltaje 110/220.

Provisión de insumos para impresora:

Por impresora, cada doce (12) meses.

- 12 cartuchos de tintas de color negro.
- 10 cartuchos de tintas color.

Para la provisión de insumos de tarjetas de habilitación vehicular, se emitirá una Orden de provisión y/o servicios, conforme a la necesidad y el presupuesto.

El costo del material incluye lo necesario para la elaboración de la HABILITACIÓN tales como:

PVC CR-80/ID-1.

Film de seguridad

Equipos informáticos, impresoras, escáner, tintas y demás accesorios.

Ítem N° 2 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados.

Material: Autoadhesivo en papel ilustración de 90 gramos de poliéster de 100 micrones en parte posterior, película de PVC con adhesivo de alta resistencia.

Impresión para interior: De alta resistencia a los rayos UV, con logo del escudo de la Municipalidad de Asunción.

Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.

Tamaño: 100 mm. x 60 mm.

Seguridad: Puntillado interior de seguridad.

Cortes: Corte de Troquel.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Series para la Numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

Etiquetado: Etiqueta de seguridad.

Color: El color será dispuesto por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Ítem N° 3 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados.

Material: Adhesivo en papel ilustración de 90 gramos y lámina de poliéster de 100 micrones en la parte posterior, película de PVC de 80 micrones transparente con adhesivo de alta resistencia.

Impresión: Para exterior de alta resistencia para condiciones atmosféricas, con logo del escudo de la Municipalidad de Asunción.

Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.

Tamaño: 70 mm. x 60 mm.

Seguridad: Puntillado interior de seguridad.

Corte: Corte de Troquel.

Etiquetado: Etiqueta de seguridad.

Color: El color será dispuesto por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.

Series para la Numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

<u>Identificación de la Unidad solicitante y Justificaciones</u>

- Identificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.
  Expedición de la habilitación anual de Rodados por parte de la Municipalidad de Asunción.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCION
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas en bases a recomendaciones de los Técnicos del Departamento de Rodados de la Dirección de Tránsito y Transporte, utilizando los parámetros técnicos utilizados en la impresión de la Licencia de Conducir vigente.

Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC	Unidad	Unidad	30.000	60.000
2	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados	Unidad	Unidad	26.000	52.000
3	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados	Unidad	Unidad	2.000	4.000

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

zamphiropolos

00000119

Asunción, 17 de agosto de 2022.-

ATENCION.
Sr. Cristhian Acosta. Jefe.
DEPARTAMENTO DE RODADOS.
Municipalidad de Asunción

REF.: Remitir presupuesto s/especificaciones técnicas recibidas.

Nos dirigirnos a Usted a fin de remitirle el presupuesto referencial en base al pedido recibido para la Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC, Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados

COTIZACION REFERENCIAL S/ ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem N°	Descripción	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario IVA Incluido.	Precio total
1	Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC	Unidad	30.000	60.000	**25.500**	**1.530.000.000**
2	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados	Unidad	26.000	52.000	**7.000**	**364.000.000**
3	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados	Unidad	2.000	4.000	**7.000**	**28.000.000**

OBS: PRESUPUESTO REFERENCIAL IVA INCLUIDO.

Quedamos atentos ante cualquier duda o consulta adicional al respecto.

Cordial saludo.

Abg. Juan Carlos Rodríguez V.
Asesor Comercial Gobierno

Abg. Juan Carlos Rodríguez
Asesor Comercial - Gobierno
zamphiropolos

COPIA

00000118

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCION
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

NOTA Nº 125/2.022 D.T.T.

Asunción, 16 de agosto de 2.022

SEÑORES.

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Dirección: Artigas 2100
Correo: licitaciones@zamphiropolos.com

Ref.: Solicitar Cotización Referencial s/ especificaciones técnicas.

Me dirijo a Uds. de conformidad a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de solicitar cotización referencial en base a las especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente como ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem N° 1 - Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC.

Material de la Tarjeta: Laminado PVC pre impreso CR-80/ID-1. Sustrato de PVC: Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80ºC y se descompone sobre los 140ºC, es un polímero por adición y además usa una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno.

Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada debe ofrecer una vida útil de un año de acuerdo a la Ley 608/1.995 respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición.

Resistencia a la falsificación integral: La tarjeta definitiva ensamblada debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducida parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulada en sus componentes o partes, modificada total y/o parcialmente.

Resistencia a reactivos químicos: La lamina no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones físicas, al ser sumergido en kerosene, gasolina, detergente, agua destilada a 50 grados centígrados, ácido

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Juan Chaparro
17/08/22

sulfúrico al 3%, hidróxido de sodio al 1%, hipoclorito de sodio al 10%, carbonato de sodio al 12%, ácido clorhídrico al 10%.

Diseño de Seguridad: Artes y diseños de seguridad esbozados para la Municipalidad de Asunción.

Fondo Perlado: Efecto brilloso impregnado en el PVC.

Guilloches: Textura que comprende una serie de líneas intrincadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o en forma de red continúa.

Tintas invisibles: Tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV, visibles bajo lámparas de luz negra (al menos 2 colores).

Lámina o película de protección: Etiqueta de seguridad del tipo ópticamente variable, debe desplegar una característica holográfica, transparente (mínimamente en 2D o 3D) en tamaño aproximado de 82 mm. x 51 mm, debe poseer tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV (al menos 2 colores) visibles bajo lámparas de luz negra o, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. Con las artes y diseños de seguridad esbozados para la Municipalidad de Asunción. Presentación en rollos.

Nanotexto: Texto que está en el rango de 175 a 40 micrones de altura y que puede ser leído con la ayuda de un microscopio.

Serie para la numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

Además de lo descrito precedentemente, el Oferente deberá proveer, en carácter de préstamo y durante la vigencia del Contrato, los siguientes equipos y materiales con su correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo:

Estación de Impresión:

Al menos cinco (05) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Componentes de Hardware:
  - Impresión y laminado de una o dos caras.
  - Soporte del Centro Autorizado de Servicios y Técnico, con técnicos certificados por la fábrica del dispositivo.
  - Insumos y/o consumibles: Ribbon para impresiones FULL COLOR ambas caras y Láminas Holográficas de Seguridad.
  - Capacidad de funcionamiento en temperaturas de 15~35°C y humedad 35~70%.
  - Fuente de alimentación con voltaje libre (AC 100/220V, 50 ~ 60Hz).
  - Comunicación USB, Ethernet (Opcional).

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

- Bloqueo físico de la tolva de entrada y cinta.
- Equipo con interfaz LCD de 2 líneas con 2 botones LED para operación frontal e indicación de estado.
- Laminación holográfica para la seguridad visual y la durabilidad de la tarjeta.
- Capacidad de la tolva: tolva de entrada para 100 tarjetas / 200 tarjetas con tapa abierta (mínimo), tolva de salida frontal para 40 tarjetas (mínimo) y en la parte posterior 100 tarjetas con apilador posterior opcional.
- Velocidad de impresión: Monocromo 6 seg./ tarjeta (600 tarjetas/ hora).
- Tipo de tarjeta PVC, PET, PVC compuesto.
- Grosor de la tarjeta 0.38mm (15mil) ~ 1.0mm (40 mil).
- Soporte de tamaño de tarjeta ISO CR80 (54mm x 86mm / 2.12" x 3.38") o ISO CR79 (Opción-Fábrica instalada).
- Método de alimentación automática de tarjetas.
- Resolución de impresión 300 dpi (color y mono), 600 y 1200 dpi (solo mono).
- Impresión de código de barras 1D y 2D.
- Área de impresión borde a borde.
- Tipo de impresión por sublimación directa de colorante y transferencia térmica.

Estación de toma de datos:

Al menos cinco (05) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Gabinete con componentes de las siguientes características.
  - Disco duro de 500GB o superior.
  - Placa base con las siguientes características.
    - Una (01) ranura de CPU.
    - Dos (02) ranuras para memoria RAM como mínimo.
    - Dos (02) entradas Sata como mínimo.
    - Tres (03) puertos USB como mínimo.
    - Salida de audio y micrófono.
    - Un (01) puerto de Ethernet.
    - Una (01) salida VGA.
    - Una (01) salida HDMI
    - Ampliación para 2 (dos) USB de panel frontal.
  - Memoria RAM de 4GB o superior.
  - Procesador de 2 (dos) núcleos o superior, de 3GHz o superior.
  - Lector grabador de CD/DVD.
  - Fuente de alimentación 110/210 V de 350W o superior.
- Dispositivos de entrada y salida.
  - Un (01) mouse.
  - Un (01) teclado.
  - Un (01) parlante.
  - Un (01) monitor de 19 pulgadas como mínimo.

Estación de impresión de legajos:

Al menos dos (02) dispositivos con las siguientes características mínimas:

Cristian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

- Función de impresión, copia y escaneo.
- Tiempo de impresión primera página: Negro: Velocidad máxima de 17 segundos y Color: 24 segundos.
- Alimentación de papel: Bandeja de entrada.
- Tamaño de papel: A4; B5; A5; A6; Sobre DL; Oficios.
- Tipos de papel: Papel (folletos, inyección de tinta, normal); papel fotográfico, sobres, etiquetas, tarjetas.
- Tipo de Escáner: Cama plana.
- Resolución del Escáner: Hasta 600 DPI.
- Profundidad de color: 24 bits.
- Tamaño de escaneo: 216 X 297 mm.
- Voltaje 110/220.

Provisión de insumos para impresora:

Por impresora, cada doce (12) meses.

- 12 cartuchos de tintas de color negro.
- 10 cartuchos de tintas color.

Para la provisión de insumos de tarjetas de habilitación vehicular, se emitirá una Orden de provisión y/o servicios, conforme a la necesidad y el presupuesto.

El costo del material incluye lo necesario para la elaboración de la HABILITACIÓN tales como:

PVC CR-80/ID-1.

Film de seguridad

Equipos informáticos, impresoras, escáner, tintas y demás accesorios.

Ítem N° 2 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados.

Material: Autoadhesivo en papel ilustración de 90 gramos de poliéster de 100 micrones en parte posterior, película de PVC con adhesivo de alta resistencia.

Impresión para interior: De alta resistencia a los rayos UV, con logo del escudo de la Municipalidad de Asunción.

Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.

Tamaño: 100 mm. x 60 mm.

Seguridad: Puntillado interior de seguridad.

Cortes: Corte de Troquel.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Series para la Numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

Etiquetado: Etiqueta de seguridad.

Color: El color será dispuesto por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Ítem N° 3 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados.

Material: Adhesivo en papel ilustración de 90 gramos y lámina de poliéster de 100 micrones en la parte posterior, película de PVC de 80 micrones transparente con adhesivo de alta resistencia.

Impresión: Para exterior de alta resistencia para condiciones atmosféricas, con logo del escudo de la Municipalidad de Asunción.

Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.

Tamaño: 70 mm. x 60 mm.

Seguridad: Puntillado interior de seguridad.

Corte: Corte de Troquel.

Etiquetado: Etiqueta de seguridad.

Color: El color será dispuesto por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.

Series para la Numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

<u>Identificación de la Unidad solicitante y Justificaciones</u>

- Identificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.
  Expedición de la habilitación anual de Rodados por parte de la Municipalidad de Asunción.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:

Cristian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DPTO. DE RODADOS

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCION
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas en bases a recomendaciones de los Técnicos del Departamento de Rodados de la Dirección de Tránsito y Transporte, utilizando los parámetros técnicos utilizados en la impresión de la Licencia de Conducir vigente.

Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC	Unidad	Unidad	30.000	60.000
2	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados	Unidad	Unidad	26.000	52.000
3	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados	Unidad	Unidad	2.000	4.000

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DPTO. DE RODADOS

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

R&R
IMPORTACIONES S.A.

Ciudad del Este, 17 de agosto de 2022

Señores: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Dpto. de Tránsito

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de presentarle un presupuesto para la provisión de insumos, materiales para la fabricación de documentos, según la siguiente descripción.

DESCRIPCION DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS

ITEM	***DESCRIPCIÓN DEL BIEN***	***CANT. MINIMA***	***CANT. MAXIMA***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***PRECIO UNITARIO***	***PRECIO ESTIMATIVO***
1	*Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC.*	*30.000*	*60.000*	*Unidad*	*26.300*	***Gs. 1.560.000.000***
2	*Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados.*	*26.000*	*52.000*	*Unidad*	*7.500*	***Gs. 390.000.000***
3	*Provisión de Precintas para vehículos no cabinados.*	*2.000*	*4.000*	*Unidad*	*7.500*	***Gs. 30.000.000***
					Precio Total	***Gs.1.980.000.000***

Obs. Estos insumos están sujetos a las Especificaciones Técnicas Requeridas.

R&R IMPORTACIONES S.A.
RUC: 80082163-7

RAÚL MARCIANO ROMERO CANDIA
REPRESENTANTE LEGAL

COPIA

00000111

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCION
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

Asunción, 16 de agosto de 2.022

NOTA N° 126/2.022 D.T.T.

SEÑORES.

R&R IMPORTACIONES S.A.
Dirección: E. AYALA N° 877

Ref.: Solicitar Cotización Referencial s/ especificaciones técnicas.

Me dirijo a Uds. de conformidad a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de solicitar cotización referencial en base a las especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente como ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem N° 1 - Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC.

Material de la Tarjeta: Laminado PVC pre impreso CR-80/ID-1. Sustrato de PVC: Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80ºC y se descompone sobre los 140ºC, es un polímero por adición y además usa una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno.

Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada debe ofrecer una vida útil de un año de acuerdo a la Ley 608/1.995 respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición.

Resistencia a la falsificación integral: La tarjeta definitiva ensamblada debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducida parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulada en sus componentes o partes, modificada total y/o parcialmente.

Resistencia a reactivos químicos: La lamina no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones físicas, al ser sumergido en kerosene, gasolina, detergente, agua destilada a 50 grados centígrados, ácido sulfúrico al 3%, hidróxido de sodio al 1%, hipoclorito de sodio al 10%, carbonato de sodio al 12%, ácido clorhídrico al 10%.

Recibido

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Diseño de Seguridad: Artes y diseños de seguridad esbozados para la Municipalidad de Asunción.

Fondo Perlado: Efecto brilloso impregnado en el PVC.

Guilloches: Textura que comprende una serie de líneas intrincadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o en forma de red continúa.

Tintas invisibles: Tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV, visibles bajo lámparas de luz negra (al menos 2 colores).

Lámina o película de protección: Etiqueta de seguridad del tipo ópticamente variable, debe desplegar una característica holográfica, transparente (mínimamente en 2D o 3D) en tamaño aproximado de 82 mm. x 51 mm, debe poseer tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV (al menos 2 colores) visibles bajo lámparas de luz negra o, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. Con las artes y diseños de seguridad esbozados para la Municipalidad de Asunción. Presentación en rollos.

Nanotexto: Texto que está en el rango de 175 a 40 micrones de altura y que puede ser leído con la ayuda de un microscopio.

Serie para la numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

Además de lo descrito precedentemente, el Oferente deberá proveer, en carácter de préstamo y durante la vigencia del Contrato, los siguientes equipos y materiales con su correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo:

Estación de Impresión:

Al menos cinco (05) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Componentes de Hardware:
  - Impresión y laminado de una o dos caras.
  - Soporte del Centro Autorizado de Servicios y Técnico, con técnicos certificados por la fábrica del dispositivo.
  - Insumos y/o consumibles: Ribbon para impresiones FULL COLOR ambas caras y Láminas Holográficas de Seguridad.
  - Capacidad de funcionamiento en temperaturas de 15~35°C y humedad 35~70%.
  - Fuente de alimentación con voltaje libre (AC 100/220V, 50 ~ 60Hz).
  - Comunicación USB, Ethernet (Opcional).
  - Bloqueo físico de la tolva de entrada y cinta.
  - Equipo con interfaz LCD de 2 líneas con 2 botones LED para operación frontal e indicación de estado.

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

- Laminación holográfica para la seguridad visual y la durabilidad de la tarjeta.
- Capacidad de la tolva: tolva de entrada para 100 tarjetas / 200 tarjetas con tapa abierta (mínimo), tolva de salida frontal para 40 tarjetas (mínimo) y en la parte posterior 100 tarjetas con apilador posterior opcional.
- Velocidad de impresión: Monocromo 6 seg./ tarjeta (600 tarjetas/ hora).
- Tipo de tarjeta PVC, PET, PVC compuesto.
- Grosor de la tarjeta 0.38mm (15mil) ~ 1.0mm (40 mil).
- Soporte de tamaño de tarjeta ISO CR80 (54mm x 86mm / 2.12" x 3.38") o ISO CR79 (Opción-Fábrica instalada).
- Método de alimentación automática de tarjetas.
- Resolución de impresión 300 dpi (color y mono), 600 y 1200 dpi (solo mono).
- Impresión de código de barras 1D y 2D.
- Área de impresión borde a borde.
- Tipo de impresión por sublimación directa de colorante y transferencia térmica.

Estación de toma de datos:

Al menos cinco (05) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Gabinete con componentes de las siguientes características.
  - Disco duro de 500GB o superior.
  - Placa base con las siguientes características.
    - Una (01) ranura de CPU.
    - Dos (02) ranuras para memoria RAM como mínimo.
    - Dos (02) entradas Sata como mínimo.
    - Tres (03) puertos USB como mínimo.
    - Salida de audio y micrófono.
    - Un (01) puerto de Ethernet.
    - Una (01) salida VGA.
    - Una (01) salida HDMI
    - Ampliación para 2 (dos) USB de panel frontal.
  - Memoria RAM de 4GB o superior.
  - Procesador de 2 (dos) núcleos o superior, de 3GHz o superior.
  - Lector grabador de CD/DVD.
  - Fuente de alimentación 110/210 V de 350W o superior.
- Dispositivos de entrada y salida.
  - Un (01) mouse.
  - Un (01) teclado.
  - Un (01) parlante.
  - Un (01) monitor de 19 pulgadas como mínimo.

Estación de impresión de legajos:

Al menos dos (02) dispositivos con las siguientes características mínimas:

- Función de impresión, copia y escaneo.

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

- Tiempo de impresión primera página: Negro: Velocidad máxima de 17 segundos y Color: 24 segundos.
- Alimentación de papel: Bandeja de entrada.
- Tamaño de papel: A4; B5; A5; A6; Sobre DL; Oficios.
- Tipos de papel: Papel (folletos, inyección de tinta, normal); papel fotográfico, sobres, etiquetas, tarjetas.
- Tipo de Escáner: Cama plana.
- Resolución del Escáner: Hasta 600 DPI.
- Profundidad de color: 24 bits.
- Tamaño de escaneo: 216 X 297 mm.
- Voltaje 110/220.

Provisión de insumos para impresora:

Por impresora, cada doce (12) meses.

- 12 cartuchos de tintas de color negro.
- 10 cartuchos de tintas color.

Para la provisión de insumos de tarjetas de habilitación vehicular, se emitirá una Orden de provisión y/o servicios, conforme a la necesidad y el presupuesto.

El costo del material incluye lo necesario para la elaboración de la HABILITACIÓN tales como:

PVC CR-80/ID-1.

Film de seguridad

Equipos informáticos, impresoras, escáner, tintas y demás accesorios.

Ítem N° 2 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados.

Material: Autoadhesivo en papel ilustración de 90 gramos de poliéster de 100 micrones en parte posterior, película de PVC con adhesivo de alta resistencia.

Impresión para interior: De alta resistencia a los rayos UV, con logo del escudo de la Municipalidad de Asunción.

Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.

Tamaño: 100 mm. x 60 mm.

Seguridad: Puntillado interior de seguridad.

Cortes: Corte de Troquel.

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Series para la Numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

Etiquetado: Etiqueta de seguridad.

Color: El color será dispuesto por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Ítem N° 3 - Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados.

Material: Adhesivo en papel ilustración de 90 gramos y lámina de poliéster de 100 micrones en la parte posterior, película de PVC de 80 micrones transparente con adhesivo de alta resistencia.

Impresión: Para exterior de alta resistencia para condiciones atmosféricas, con logo del escudo de la Municipalidad de Asunción.

Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.

Tamaño: 70 mm. x 60 mm.

Seguridad: Puntillado interior de seguridad.

Corte: Corte de Troquel.

Etiquetado: Etiqueta de seguridad.

Color: El color será dispuesto por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.

Series para la Numeración: Debe contar con una (01) letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de provisión y/o servicio emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.

<u>Identificación de la Unidad solicitante y Justificaciones</u>

- Identificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.
  Expedición de la habilitación anual de Rodados por parte de la Municipalidad de Asunción.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:

Cristhian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Mcal. López N° 5556 y Cptan Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas en bases a recomendaciones de los Técnicos del Departamento de Rodados de la Dirección de Tránsito y Transporte, utilizando los parámetros técnicos utilizados en la impresión de la Licencia de Conducir vigente.

Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de rodados en PVC	Unidad	Unidad	30.000	60.000
2	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados	Unidad	Unidad	26.000	52.000
3	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos no cabinados	Unidad	Unidad	2.000	4.000

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Cristian Acosta
Jefe
Departamento de Rodados

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DPTO. DE RODADOS